



INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

GAD PARROQUIAL CIANO





PRESENTACIÓN

Me permito presentar a ustedes el Informe de Rendición de Cuentas, bajo los parámetros determinados por la constitución y la ley de participación ciudadana y control social. Estamos cumpliendo con el ejercicio democrático de realizar nuestro informe durante el año 2023, en donde efectuamos importantes avances para el desarrollo de un Ciano diferente.

Este arduo reto de alcanzar el Bienestar Comunitario, es para nosotros batallar contra las adversidades, batallar contra la parsimoniosa burocracia, batallar contra las pretensiones y veleidades políticas; representa encontrar respuestas específicas a los problemas correspondidos con el abandono a nuestros agricultores, la incomunicación de nuestras comunidades, por falta de vías que permitan la movilidad invierno y verano, en fin de ser atendidos oportunamente a nuestras demandas comunitarias.

Sin embargo, hemos obtenido este reto que estoy seguro lo vamos a alcanzar, con la bendición de Dios y la ayuda de todos los Cianenses; así como también con la ayuda de las autoridades, a quienes de apoco estamos llamando a trabajar articuladamente, en concordancia con nuestras competencias, y sobre todo pensando en el bienestar de todas las comunidades de nuestra querida Parroquia.

En este marco, creemos firmemente que hemos avanzado en atender lo más urgente en nuestras posibilidades, lo importante y tenemos la virtud de entender la perspectiva de construir un futuro mejor para todos. Al iniciar este nuevo período administrativo, llegamos con la ilusión de atender oportunamente las demandas de nuestras comunidades, en este proceso estamos planificando, proyectándonos y ejecutando obras que vayan en beneficio de nuestra ciudadanía, pese a los limitados recursos económicos con los que cuenta el Gad Parroquial.

Creemos que estamos actuando con honestidad, lucidez y amor a nuestra tierra, dejando a un lado los intereses políticos y personales, nuestro designio es cumplir y cristalizar nuestras propuestas de campaña, realizando un trabajo articulado con las instituciones y con la participación de todos los Cianenses.

Quiero agradecer el trabajo que se ha venido realizado con las diferentes instituciones, que nos han apoyado en varios temas y sobre todo al Pueblo de Ciano por creer y confiar en este grupo de jóvenes para velar y trabajar por el desarrollo y de toda nuestra parroquia.

Muchas Gracias



ANTECEDENTES:

Es deber como Institución realizar el Informe de Rendición de Cuentas, porque así lo establecen nuestras leyes vigentes, y sobre todo porque creemos que es nuestra obligación moral de informar a nuestros mandantes, sobre las actividades realizadas en el año 2023, las mismas que han sido ejecutadas en forma planificada y participativa, teniendo como actores principales a la ciudadanía.

El Consejo de Participación y Control Social en su metodología ha establecido 4 fases a cumplir, que empiezan en el mes de enero y terminan en el mes de mayo, este proceso nos permitirá realizar un informe de Rendición de Cuentas, donde tiene como protagonistas a las autoridades y la participación ciudadana.

En este contexto, ponemos a consideración el presente Informe de Rendición de Cuentas del año 2023, el mismo que por ser un año de transición tiene dos administraciones diferentes, sin embargo, hemos recopilado toda la información que la ciudadanía ha requerido para que se le informe, lo hemos hecho con mucha responsabilidad y en coordinación con los líderes comunitarios.

MISION

La parroquia Ciano a través de la producción obtenida mediante la aplicación de una agricultura ecológica, garantizará el buen vivir de la población y mejorará la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, además recuperará sus buenas costumbres, identidad cultural, promoverá el respeto, lo que ayudará a tener una población sana, educada y organizada para que contribuyan al desarrollo socio-económico de todos sus habitantes.

VISION

En el 2029 los hombres, mujeres, jóvenes y niños de la parroquia Ciano del cantón Puyango, están: organizados, educados y capacitados integralmente, tienen buena salud, cuentan con servicios básicos, espacios de participación en la toma de decisiones y gestión del territorio.

Los procesos de producción ecológica que garantizan la seguridad alimentaria; la industrialización y comercialización competitiva para generar empleo; fomenta el ecoturismo y manejo integral de los recursos naturales; con infraestructura básica necesaria que fomenta la integración y el buen vivir.

COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el



gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.

Art. 100.- La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno.

Art. 204.-El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Fiscalización, control social y exigibilidad de Rendición de Cuentas.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art.88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Art. 90.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sobre sus actos y omisiones



INFORMACIÓN FINANCIERA:

Para el informe financiero, se toma como referencia las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos del año 2023, tomadas de la información procesada en el sistema contable SIG-AME y que se ha cargado a la página del Ministerio de Finanzas, que se lo realiza mensualmente y se encuentra validada y consolidada hasta el 31 de diciembre de 2023, así como el archivo Institucional.

INFORME DE INGRESOS:

Los ingresos Institucionales del Gad Parroquial de Ciano para el año 2023, fueron en su mayoría financiados con las transferencias mensuales del Ministerio de Finanzas, de acuerdo a las asignaciones fiscales, que tenemos para cada Gad Parroquial, como lo establece el Código de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.

En el siguiente cuadro tenemos el detalle de los ingresos, tanto presupuestados, como recibidos durante el año 2023:

DETALLE DE INGRESOS DEL AÑO 2023

CUENTA	DENOMINACION	CODIFICADO	RECAUDADO
17.04.04	Incumplimiento de Contratos	39,90	39,90
18.06.08	Aporte a las Juntas Parroquiales Rurales	52.254,00	47.784,18
19.04.99	Otros no Especificados	70,46	70,46
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado (Convenio MIES)	24.687,02	18.688,10
28.06.08	Aporte a las Juntas Parroquiales Rurales	121.925,99	102.163,04
37.01.01	De fondos del Gobierno Central	36.830,05	0,00
38.01.01	Cuentas por cobrar (Reintegro de IVA 2020-2021)	18.870,11	0,00
	TOTAL INGRESOS	254.677,53	164.745,68

Datos obtenidos de las Cédula Presupuestaria de Ingresos al 31 de diciembre de 2023

En la tabla podemos evidenciar que en el Presupuesto para año 2023 a más de las transferencias del Ministerio de Finanzas, se han estimado valores correspondientes a fondos como de devolución de Iva y transferencia del Mies.

Además, están considerados los saldos del Bancos al 31 de diciembre, que por ley debemos hacer constar en el Presupuesto del siguiente año.



INFORME DE EGRESOS:

Los gastos del Gad Parroquial de Ciano para el año fiscal del 2023 se los ha realizado de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, los mismos que se clasifican en:

✓ **EGRESOS CORRIENTES:**

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

✓ **EGRESOS DE INVERSIÓN:**

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

✓ **EGRESOS DE CAPITAL:**

Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

✓ **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO:**

Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

RESUMEN DE GASTOS DEL AÑO 2023:



Denominación de Partidas	Presupuestado	Devengado	Saldo
GASTOS CORRIENTES	65.006,84	64.520,96	485.88
GASTOS DE INVERSIÓN	181,211.78	94,610.84	86,600.94
GASTOS DE CAPITAL	8379.00	2679.00	5700.00
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	79.91	79.91	0.00
Totales	254,677.53	161,890.71	92,786.82

Datos obtenidos de la Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2023

En el siguiente listado podemos evidenciar los gastos del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por grupos de gastos.

DETALLE DE GASTOS DEL AÑO 2023:

Denominación de Partidas	Presupuestado	Devengado	Saldo
EGRESOS CORRIENTES:			
Gastos en personal (Sueldos de vocales y secretaria)	57,077.64	56,740.25	337.39
Bienes y servicios de consumo	1,587.18	1,488.31	98.87
Gastos financieros	61.13	45.30	15.83
Otros gastos corrientes	0.00	0.00	0.00
Transferencias y donaciones corrientes	6,280.89	6,247.10	33.79
EGRESOS DE INVERSIÓN:			
Gastos en personal para inversión	32,992.85	32,992.85	0.00
Bienes y servicios para inversión	144,597.93	53,355.86	91,242.07
Obras públicas	12,000.00	10,941.13	1,058.87
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO:			
Amortización de la deuda pública	79.91	79.91	0,00
Totales	254,677.53	161,890.71	92,786.82

Datos obtenidos de la Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2023



- Gastos en personal (Sueldos de vocales y secretaria) por un valor de 56,740.25 corresponde a los sueldos de todo el año 2023 pagados a personal administrativo de la institución, Presidente, Vocales y Secretaria /Tesorera. Con sus beneficios de ley, decimó tercero, décimo cuarto y fondos de reserva.
- Bienes y servicios de consumo por un valor de 1488.31 corresponde a los pagos por servicios básicos luz, teléfono e internet durante el año 2023, además de adquisición de materiales de aseo, oficina requerentes por la institución; impuestos por permisos de funcionamiento del Gad y de la UBR, seguros que corresponde a el pago de póliza de fidelidad y caución para funcionarios de la institución siendo el 70% pagado por la institución y 30% pagado por funcionarios según lo establece la ley, arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos que es la actualización y renovación anual de la página web de la institución.
- Gastos financieros por un valor de 45.30 corresponde al débito que nos realizan tanto el Banco Central por concepto de comisiones por cada transacción realizada.
- Transferencias y donaciones corrientes por un valor de 6247.10 nos debitan por cada transferencia recibida un aporte del 5 por mil el Ministerio de Finanzas y finalmente así mismo por cada transferencia recibida nos debita un aporte del 1% a favor de Conagopare Nacional y 2% a favor de Conagopare Loja.
- Gastos en personal para inversión por un valor de 8,226.53 corresponde al pago de sueldo de la responsable de la unidad básica de rehabilitación más los beneficios de ley correspondientes. El valor de 24766.32 de gastos de inversión corresponde a los sueldos de las técnicas del proyectos en convenio con el Mies.
- Bienes y servicios para inversión por un valor de 53,355.86 corresponde a los proyectos ya actividades ejecutadas como operatividad de la retroexcavadora que abarca repuestos, mano de obra y combustibles, así mismo tenemos los fletes para traslado de diesel, alimentación operador, seguro para la retroexcavadora, adquisición de mobiliario para el Infocentro y aporte a la mancomunidad las Meliponas. Así mismo abarca la ejecución de la contraparte del Gad de los proyectos en convenio con el Mies
- Obras públicas por un valor de 10941.13 corresponde a la Construcción de cabezales para las alcantarillas ubicadas en las vías al barrio Loma Oscura y al barrio Mangalilla de la parroquia Ciano.
- Amortización de la deuda pública por un valor de 79.91 corresponde al pago del aporte del 5 por mil del mes de diciembre 2022 el cual se pagó en enero del 2023.

INFORMACIÓN PARA LA DELIBERACIÓN:

Después de las reuniones mantenidas con los líderes comunitarios y luego de haber escuchado y deliberado los temas que se informará a la ciudadanía, se llegó al siguiente acuerdo:

- En el tema de vialidad que obras se han ejecutado y que gestiones se ha realizado para el mejoramiento de la vialidad.
- Detallar los proyectos y obras ejecutados en el año 2023.
- Dentro del Presupuesto del sector vulnerable que proyectos se han ejecutado, detallar el gasto de cada uno.



- Como se llevó a cabo la ejecución del presupuesto en el año 2023 en cuanto a los gastos corrientes y gastos de inversión.

Para lo cual para dar contestación a los temas que ha pedido que se informe en el siguiente informe se detallara cada uno de los proyectos y actividades realizadas durante el 2023.

INFORME DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las actividades y proyectos ejecutados en el año 2023, se los ha realizado de acuerdo a la planificación que consta tanto en el POA, como en cada componente del PDyOT, así como en la Propuesta presentada ante el CNE.

Creemos que hemos cumplido con nuestro compromiso de atender a las demandas comunitarias, sabemos que falta mucho por hacer, pero tenemos la convicción de que con la ayuda de todos, iremos avanzando en lo más urgente y lo más prioritario, siempre pensando en el bienestar comunitario.

En el siguiente cuadro podemos observar todo lo que se avanzado en el año 2023, por cada componente del PDyOT:

Componentes		Proyectos/Actividades	Valor	Resultados	Observaciones
B I O F Í S I C O	Gestión Ambiental	Limpieza de las Áreas verdes de la parroquia	0.00	Se ha logrado que las áreas verdes de la parroquia tengan un mejor aspecto	Destacar la colaboración del Personal de la Junta Parroquial.
	E C O N O M I C O P R O D	Fomento Productivo	Limpieza de trochas en sectores productivos y en fincas con la máquina del GAD	0.00	Se ha logrado que los agricultores saquen oportunamente sus cosechas para la comercialización
Terraplenes para emprendimiento Productivo con la máquina del GAD			0.00	Se ha logrado que los agricultores obtengan un lugar donde puedan sembrar.	



					el operador.
		Mantenimiento de las vías de la Parroquia Ciano en convenio con el Gad Puyango	10,000.00	Se ha mejorado la vialidad de la Parroquia	El Gad Parroquial realizó la transferencia al Gad Puyango en donde el Gad Puyango envió la maquinaria
		Construcción de cabezales para las alcantarillas ubicadas en las vías al barrio Loma Oscura y al barrio Mangalilla de la parroquia Ciano	10,941.13	Se cuenta con dos alcantarillas las cuales ayudaron a mejorar las vías	Proceso Menor Cuantía Obra
		Consultoría para la fiscalización del proceso Construcción de cabezales para las alcantarillas ubicadas en las vías al barrio Loma Oscura y al barrio Mangalilla de la parroquia Ciano	720.00	La ejecución de la obra cuenta con la fiscalización pertinente.	Proceso Consultoría Directa
P O L Í T I C O I N S T I T U C I O N A L	Gestiones Administrativas	Aporte a la mancomunidad las Meliponas	1,500.00	SE ha fortalecido la mancomunidad con el objetivo que siga funcionando para así realizar la ejecución de proyectos y actividades en beneficio de las parroquias mancomunadas.	Parroquia Ciano
		Adquisición de Mobiliario para el Gad Ciano	571,20	Equipamiento el Gad Ciano	Gad Ciano



El presente informe ha sido elaborado por los delegados del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Parroquial, en la reunión convocada para el día veintidós de Marzo del 2024, según el cronograma establecido en este Proceso de Rendición de cuentas del año 2023.

Para mayor constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el día de hoy veintidós de marzo del dos mil veinticuatro.

Sr. Nelson Granda Granda

PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO



Lo Certifico. -

GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE CIANO
Betti Cueva
SECRETARIA - TESORERA

Ing. Betti Cueva Prado

SECRETARIA DEL GADP DE CIANO



RESOLUCIÓN

Una vez revisado y analizado, el presente informe de Rendición de Cuentas para el año dos mil veintitrés, el Gad Parroquial resuelve aprobarlo por unanimidad el 22 de marzo del 2024.

Para mayor constancia de lo actuado firmamos en unidad de acto, el Presidente y los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano.

Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GAD CIANO



Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTE DEL GAD CIANO

Sr. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GAD CIANO

Sr. Carlos Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GAD CIANO

Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GAD CIANO

CERTIFICACIÓN

Ing. Belti Cueva Prado

SECRETARIA DEL GADP DE CIANO

GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE CIANO
Belti Cueva
SECRETARIA - TESORERA

CERTIFICA:

Que el día veintidós de marzo de dos mil cuatro, se aprueba por unanimidad, el Informe de Rendición de cuentas del año 2023, elaborado por los delegados del proceso de rendición de cuentas 2023 del Gad Ciano.



Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Ciano, 22 de marzo de 2024.

Lo Certifico. -

Ing. Belti Cueva Prado

SECRETARIA DEL GADP DE CIANO

GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE CIANO
Belti Cueva
SECRETARIA - TESORERA